

Para el pago de los Pueros de aldea Parro
lache no nian. Valgualexa. a Bar. ^{me} Gallareff
Y filustra my Velf

Para las Cinas deluox. Carranco Carzaiber
Lantiguaxero. a Bar. ^{me} Obexo Y P. Molina Yuz

Para los Parrocos Jojanuño. al quexias. Lant
leocadia Albero quexo Cailla Cima de Pedro
Acaxas Y maluariche a Pedro Muñoz Tonzá
Y Voque Muñoz Polo

Para el pago de la raga dilla a D. Pasqual Duaxero

Para el pago de los excomadros Ortega Campof
Y demas binas de M. Vargueso. Laora a Tineff
Cruze. Y Melchor de ganobas polo Y Josef a
Laxcon. Y así mismo para los hijos que ubiere

Para el pago de las lueras de M. Colom. a
D. Juan my. Guillen Y Jone de Laxcon

Para el pago de las lueras de M. Xarera a
los dho

Para Rodolo dho de Rodolo de Damos a Pedro
molino. Y Ber. Cruze

modo los Conuendos de la raga no nian. lo ex e Carter
Conrodabruedad.

Y xosi guendo Eneste Cauido. Dixeron dho
señores Capitulares Combene nombrar per
sonas para que asgan los Vexari mientos de m
lones que Curada dho Curuxa. = Y así mismo
de alcaualaf. Y el de la canyera Cruz
lo vez. de esta Villa Y poniendo lo en ex

